



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de junio de 2012, del Director General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se anuncia convocatoria para la adjudicación de vacantes a funcionarios de carrera y para la provisión en régimen de interinidad durante el curso escolar 2012/2013, de puestos de trabajo en los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Advertido error en el texto de señalada Resolución de 15 de junio, publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 122, de 25 de junio de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la base Primera, Funcionarios convocados, procede añadir el siguiente apartado:

“7. Funcionarios en prácticas por estimación de recurso sobre procedimientos selectivos convocados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que deban realizar las prácticas en el curso 2012/2013”.

En la base Quinta, orden de preferencia para la adjudicación de destinos, procede añadir en el último párrafo el siguiente apartado:

- “Los funcionarios en prácticas por estimación de recurso sobre procedimientos selectivos convocados por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que deban realizar las prácticas en el curso 2012/2013:

- Mayor puntuación obtenida en el correspondiente proceso selectivo.”